



La Jornada

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DE MÉXICO // AÑO 4
NÚMERO 1287 // Precio 10 pesos

Estado de México



Habrà aumento en multas de tránsito en 2025

- Por primera vez se aplicará en los 125 municipios de la entidad
- Buscan que a través de la medida se reduzcan los accidentes viales

GERARDO GARCÍA / P. 6

Trabajadores de Ecatepec logran que les paguen

- Levantan bloqueos durante la madrugada tras llegar a un acuerdo
- El problema lo resolvió el gobierno estatal con promesa de pago

MIRIAM VIDAL / P. 2

De Interés General

Sheinbaum: No habrá reforma fiscal en 2025

- Asegura que antes de eso hay otras oportunidades de ingresos
- Señala que priorizarán el fortalecimiento a la recaudación

REDACCIÓN / P. 2



Por un edificio ubicado en Toluca

Condonan predial al Poder Judicial, ordena tribunal

● El adeudo es un acumulado de impago desde 2018 a 2023

GERARDO GARCÍA / P. 5

● El monto total asciende a 29 mil 563 pesos, informó el Ayuntamiento

● El Trijaem resolvió que tampoco pagaran multas o recargos

● El Cabildo toluqueño tuvo que aprobar la condonación

Tráiler sin frenos impacta más de 10 autos en la México-Toluca



▲ Un tráiler de doble remolque que transportaba material de construcción se quedó sin frenos en la carretera México-Toluca, a la altura de la caseta de La Venta, impactando directamente a 10 vehículos que circulaban por el sitio en ese momento, el impacto dejó como saldo tres personas heridas y ocasionó un severo caos vial en dirección de la

CDMX hacia la capital mexiquense. El reporte de seguridad señala que el conductor fue detenido en el lugar y puesto a disposición de las autoridades quienes determinarán su responsabilidad y su situación jurídica. Bomberos de Cuajimalpa acudieron al sitio debido a que, tras el incidente, se incendiaron las llantas traseras del vehículo. Foto



La Jornada
Estado de México

DIRECTORIO

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Verver

LA JORNADA ESTADO DE MEXICO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial
J. Israel Martínez Macedo

Coordinadora General
Fabiola González
Ceballos



correo@estadodemexico.
jornada.com.mx



https://estadodemexico.
jornada.com.mx



Twitter:
@JornadaEdomex



Facebook:
@LaJornadaEdoMEX

CONTACTO COMERCIAL
comercial@estadodemexico.
jornada.com.mx
Tel: 55 8951 0832
722 914 9660

Publicación diaria,
21 de diciembre 2024

Domicilio de la publicación
José María González Arratía
No. 102, Segundo Piso, Col. San
Sebastián C.P. 50150, Toluca de
Lerdo, Estado de México.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuicuilhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título
y Contenido**, 17430 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas
de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado
por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:**
04-2020-111712383352-101

ALCALDÍA CEDE TRAS DIÁLOGO CON GEM

Levantán bloqueos tras acuerdo de pago

Los servidores públicos del SAPASE terminaron sus protestas cerca de las 23:00 hrs del jueves, en tanto el exalcalde Fernando Vilchis dijo no saber el estado del caso

MIRIAM VIDAL

Trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios (SUTEyM) de Ecatepec acordaron retirar los bloqueos que realizaron el pasado 18 de diciembre en cinco puntos viales del territorio municipal, luego del anuncio de cobertura de pago a los salarios y prestaciones que se les adeuda.

El líder sindical, Pedro Montoya Aréchiga, informó a los agremiados cerca de las 11:00 de la noche que tras varias horas de diálogo con las autoridades del gobierno del Estado de México realizadas en Toluca, donde también se instaló un plantón, acordaron el pago salarial de los empleados afectados del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE).

Indicó que existe el compromiso de la gobernadora Delfina Gómez para que los días 23 y 24 de diciembre sean cubiertas las dos quincenas, prima vacacional y aguinaldo de los trabajadores.

En la reunión estuvieron presentes el Subsecretario general de Gobierno, Alex Viedma; el Secretario de Finanzas, Óscar Flores, y el Secretario general del SUTEyM, Herminio Cahue.

El punto fue puesto a votación en consideración a las 40 horas continuas de protesta, tanto en la capital del Estado de México, como

en las vías primarias del municipio de Ecatepec.

Los delegados sindicales recibieron la indicación de replegarse de cada uno de los bloqueos y abrir de inmediato la circulación al tránsito vehicular.

Decenas de camiones de carga se quedaron detenidos durante los bloqueos, mientras que el transporte público presentó severos retrasos los dos días que se prolongó la protesta.

En tanto, el exalcalde de Ecatepec y actual diputado federal del Partido del Trabajo, Fernando Vilchis, se deslindó de las acusaciones hechas por parte de los trabajadores, quienes lo señalan como el responsable del incumplimiento a sus prestaciones laborales.

El legislador dijo desconocer el estatus del caso, ya que desde hace cuatro meses había dejado el cargo como alcalde.



Los inconformes mantuvieron su manifestación cerca de 40 horas



REDACCIÓN

Claudia Sheinbaum, descartó que en el 2025, su administración implemente una reforma fiscal, por ello aseguró que aún existen muchas áreas de oportunidad para obtener mayores ingresos.

“Antes de pensar en una reforma fiscal todavía sabemos que hay muchas oportunidades de ingreso”, afirmó la presidenta.

En su conferencia matutina dijo que antes de pensar en subir impuestos como el IVA, su gobierno priorizará el fortalecimiento de la recaudación fiscal mediante las contribuciones ya existentes.

Sheinbaum Pardo resaltó que este año, en comparación con 2023, la recaudación fiscal creció alrededor de un seis por ciento.

“Estamos hablando de que este

año ingresaron a la Tesorería más de 400 mil millones de pesos respecto al 2023. Y no hubo reforma fiscal”, comentó.

Como ejemplo de la recaudación fiscal y al ser cuestionada por el estatus jurídico de Raúl Beyruti, conocido como “El Rey del Outsourcing”, Claudia Sheinbaum señaló que se sigue investigando su caso entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Beyruti, quien era presidente del corporativo GINGroup, considerada como la mayor empresa de outsourcing -mecanismo de subcontratación laboral- es investigado por realizar presuntas operaciones de facturación falsa en más de 90 compañías.

Criticó de nueva cuenta al Poder Judicial de la Federación por no proceder con las denuncias pre-

En Metepec, más de 300 conductores arrestados durante el alcoholímetro

BRIAN PRADO

Desde su implementación el 17 de agosto de 2024, el programa “Conduce sin Alcohol” en Metepec ha sancionado a más de 300 conductores por exceder los límites de alcohol permitidos por la normatividad vigente.

El corte del 15 de diciembre, señala que se han llevado a cabo 358 operativos itinerantes, con un promedio de tres conductores sancionados por día.

El objetivo del programa, es reducir los accidentes de tránsito vinculados al consumo de bebidas alcohólicas, mediante la aplicación aleatoria de pruebas de alcoholimetría a los conductores.

Según el reporte del ayuntamiento, 73 personas fueron remitidas a barandilla, donde cumplieron con 12 horas de arresto administrativo, conforme a lo establecido en el Reglamento de Tránsito del Estado de México.

Otros 285 conductores optaron por pagar la multa, cuyo monto asciende a 2 mil 180 pesos. Esta alternativa permite a los infractores evitar el arresto, pero implica una sanción económica inmediata.

Lo anterior se ha realizado en poco más de 100 días, lo que quiere decir que; en promedio, 3 conductores son sancionados diariamente por esta causa en Metepec.

Los 358 operativos itinerantes realizados se llevaron a cabo sobre todo en horarios nocturnos y durante los fines de semana, momentos en los que, según las autoridades, aumenta la probabilidad de encontrar conductores bajo los efectos del alcohol.

Estos operativos se mueven de forma aleatoria en diferentes puntos del municipio para evitar que los automovilistas eludan los controles y continúen conduciendo en mal estado.

El Reglamento de Tránsito del Estado de México establece que los conductores que superen el límite permitido de alcohol en la sangre pueden ser sancionados de dos maneras: con arresto administrativo o con el pago de una multa económica.

La sanción se aplica dependiendo de la concentración de alcohol en la sangre, la cual es medida mediante los dispositivos de alcoholimetría durante los operativos.

La Secretaría de Movilidad del Estado de México estableció que el límite máximo permitido de concentración de alcohol en la sangre para los conductores de vehículos particulares es de 0.4 miligramos por litro en aire espirado. Los conductores de transporte público o de carga tienen una tolerancia cero.



En promedio, 3 conductores al día son sancionados por esta causa en Metepec

Sheinbaum descarta reforma fiscal en 2025

sentadas contra Raúl Beyruti y dar amparos a esta persona.

“Algunas de las empresas de esta persona, fueron presentadas denuncias ante el juez -de nuevo el Poder Judicial- y no procedieron”, criticó Sheinbaum Pardo.

Sigue de todas maneras la Fiscalía, hay una mesa de trabajo entre el SAT y la fiscalía General de la República, y más ahora que es un delito federal y que tiene prisión preventiva oficiosa, se va a seguir investigando”, detalló la presidenta sobre el tema.

Motín en Tabasco

En otro tema, informó que ya se investiga el motín en una cárcel del estado de Tabasco, en el que se reportó la muerte de 7 reos, además de 10 heridos, entre ellos cuatro policías.

Mencionó que el motín en el penal de Villahermosa se generó luego de un operativo en el cual se buscaba trasladar a dos reos y se encontraron armas al interior de la penitenciaría. Indicó que ya se realizan las indagatorias.

“Tiene que darse toda la información, el gobierno de Tabasco estuvo presente para dar información a las personas familiares de los privados de su libertad, para que se dé toda la información y se está haciendo la investigación para ver si fue correcto el operativo y por qué se encontraban armas dentro del penal.

“Es lo que se está investigando, por qué fue esto, el propio operativo que se hizo por parte de las autoridades estatales y con apoyo de fuerzas federales, se tiene que dar toda la información y si hay alguna colusión también”.



DEFENDIERON EL ESPACIO ECOLÓGICO

Otorgan a comunidad de Axotlán reconocimiento por cuidado de su laguna

Más de dos décadas han reunido a diversos grupos de comunidades cercanas al espacio ecológico, para preservarla en Izcalli

ALEJANDRA REYES

Habitantes de Axotlán, en Cuautitlán Izcalli, recibieron el reconocimiento Pioneros del agua, que otorga la Secretaría del Agua del Estado de México, por la protección brindada a La Laguna.

Después de más de 20 años de lucha, Araceli Martínez, representante del Consejo Participación Ciudadana (Copaci) e Ivette Saavedra, defensora de La Laguna, dijeron sentirse orgullosas por la distinción, toda vez que la población de la comunidad se han convertido en referencia respecto al cuidado de los recursos hídricos y la defensa del medio ambiente.

La distinción fue dada toda vez que los habitantes de Cuautitlán Izcalli defendieron de invasión y destrucción de los bordos y canales que alimentan a La Laguna.

El evento se realizó en las instalaciones de la Secretaría del Campo (Secampo), en Metepec, en donde estuvieron presentes Pedro Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría del Agua del Edomex; Daniel Serrano Palacios, presidente electo de Cuautitlán



Izcalli; así como funcionarios del gobierno estatal.

Por parte de la comunidad, asistieron miembros de las autoridades auxiliares y el Copaci, miembros del comité de defensa de la laguna de Axotlán y algunos vecinos.

Ivette Saavedra destacó que la organización de los habitantes ha evitado que los ecosistemas sean

▲ Por cuidados a La Laguna, habitantes de Cuautitlán Izcalli recibieron una distinción. Foto Especial.

dañados, por lo que agradeció a todos los compañeros de lucha que realizaron. Se comprometió, a nombre de los habitantes, a continuar con la preservación.

Recibe Propaem tres denuncias diarias por maltrato animal

ALEJANDRA REYES

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (Propaem) recibió de 2017 al 2023, más de cinco mil 953 denuncias por maltrato animal, relacionadas con animales de compañía caninos y felinos.

Las cifras representan un promedio de 992 casos cada año, tres al día por maltrato. Los municipios con más denuncias son Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla y Tecámac.

Ante la proliferación de gente que maltrata, las organizaciones protectoras de animales cada vez son más exigentes para dar un animal en adopción.

“A los solicitantes se les exigen requisitos para garantizar la calidad de vida sin violencia”, afirmó Patricia Rojas, integrante de la organización Patitas a la Orden.

Destacó que el rescate de un animalito cuesta mucho, “sobre todo, darlo en adopción porque hay que ponerles sus vacunas, hacerle su esterilización y eso nos cuesta a nosotros, por eso entregamos a los animales con muchos protocolos”, anunció.

Comentó que la organización mantiene una vigilancia permanente en los animalitos.

“Cuando sabemos que son maltratados los retiramos del domicilio”.

Protección al Ambiente del Estado de México exhortó a la ciudadanía a denunciar situaciones que pongan en riesgo la integridad de los animales, como dejarlos en azoteas.

Casos recientes

En días recientes, habitantes de Naucalpan denunciaron en redes sociales las acciones de un sujeto que fue captado en video maltratando felinos y tras la presión de los vecinos, el hombre fue detenido.

De acuerdo con las denuncias de vecinos, el hombre, identificado como Alejandro “N”. Fue detenido en la colonia San José Poza Honda, en Naucalpan.

Cabe destacar que la detención ocurrió después de que se publicara el video en el que se puede ver cómo tortura a una gata dentro de su domicilio, la persona que lo graba le pide que deje de hacerlo, el sujeto hace caso omiso.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJ-Edomex) emitió un comunicado en el que se aclaran los motivos de su detención.

El comunicado oficial aclara que la dependencia continúa con las indagatorias en contra del sujeto agresor, ya que podría estar relacionado con el delito de maltrato animal en agravio de otros felinos.



De 2017 al 2023 se presentaron más de cinco mil 953 denuncias

LAS ÍTACAS

De Batallas en el desierto y otras cosas

POR PALOMA CUEVAS

“PERO A MI edad nadie puede buscar a ninguna niña. Lo único que puede es enamorarse en secreto, en silencio, como yo de Mariana.

Enamorarse sabiendo que todo está perdido y no hay ninguna esperanza.” José Emilio Pacheco *Las Batallas en el Desierto*

HABÍA UNA VEZ yo que amaba devorar libros y leerlos como si fueran cebollitas. Pelaba capa a capa sus palabras y desnudaba un poco a la mente y el alma del escritor. Era divertido imaginar al que escribía, sus momentos, sus antojos y tal vez sus traumas. Eso de escribir siempre se me ha hecho un acto de catarsis desesperado, un momento en que el que utiliza las palabras se desnuda frente a la otredad del que hojea la obra.

AL MOVER LOS libros de la sala, lo descubrí. Era delgadito y un tanto sencillo de apariencia, se llamaba *Las Batallas en el Desierto* y debajo venía el nombre de un señor que ya había escuchado antes, se llamaba José Emilio y de apellido era Pacheco, era familiar, porque todos los sábados veía a Cristina, la otra Pacheco en *Aquí nos tocó vivir*, uno de los pocos programas que sobrevivieron a los miles de cambios, de *ires y venires* del Canal Once que se niega a morir, y que lleva un poco de cultura y otras cosas a todos los que no nos rendimos a la televisión comercial.

PUES PARA NO hacer el cuento largo, que de por sí no lo es, comencé a hojear el pequeño libro que traía a esa sugerente mujer en la portada, y luego me enteré de que esa canción, la que amaba cantar de Café Tacuba, en la voz de Rubén Albarrán... “Oye, Carlos, ¿por qué tuviste que salirte de la escuela esta mañana? ¡Oye, Carlos! ¿Por qué

tuviste que decirle que le amabas a Mariana? En la escuela se corrió el rumor y en la clase todo el mundo se enteró”.

NO HABÍA ENTENDIDO hasta entonces el porqué de que Carlos se saliera de la escuela.

VIVÍA EN MORELIA y las niñas buenas no se salían de la escuela, hasta que lo conocí a él... Con 15 años comprendí el porqué de querer salir corriendo y desear dar besos que duren vidas enteras.

JOSÉ EMILIO PACHECO murió un 26 de enero, tal vez respetó la fecha de mi cumpleaños, no soportaría haber nacido el día de su muerte... estuvo hospitalizado y luego inconsciente.

POETA, NARRADOR, ENSAYISTA y traductor, conocido por obras como *El Principio del Placer* y *Batallas en el Desierto*, galardonado con el Premio Cervantes en 2009 y el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana en el mismo año, el Premio Nacional de Ciencias y Artes en 1992, José Donoso en 2001, Octavio Paz en 2003, Premio Internacional Alfonso Reyes en 2004, Xavier Villaurrutia en 1973, entre otros.

NOMBRADO MIEMBRO HONORARIO de la Academia Mexicana de la Lengua en mayo de 2006 y del Seminario de Cultura Mexicana.

PARA MÍ, JOSÉ Emilio Pacheco fue quien me enseñó que el ver a los papás de mis amigas taaaataaaan peligrosamente interesantes no era pecado, ni estaba mal, ni era locura, era una forma de amar distinta, traviesa y dolorosa, porque:

“POR ALTO QUE esté el cielo en el mundo, por hondo que sea el mar profundo, no habrá una barrera en el mundo, que mi amor profundo no rompa por ti...” como el bolero que Carlos descubre en la casa de Mariana, que estuvo escrito en la pared de mi cocina al recién casarme. Me acompañó durante el divorcio y ahora está tatuado en mi alma.

LARGA VIDA A José Emilio y que el espíritu de todos quede Pacheco.

QUEJAS, SUGERENCIAS Y aportaciones son siempre bienvenidas:

@PALOMACUEVASR

EL SOL AZTECA NO SOLAPARÁ AL ALCALDE

Desconoce PRD delitos que se le imputan a edil de Santo Tomás

El partido político argumenta que ninguna autoridad les ha informado; esperarán avisos

GERARDO GARCÍA

Tras la segunda fuga de su edil electo de Santo Tomás, Pedro Luis Hernández de Paz, el PRD mexicano aclaró que en el partido político desconocen los delitos que se le imputan y rechazó que vayan a solapar a la comisión de delitos

e incitó al político a no evadir su responsabilidad.

El coordinador de la bancada del PRD en el Congreso local, Omar Ortega Álvarez, fijó su postura en el tema y agregó que no les queda claro de qué se le acusa el edil que está prófugo.

“Yo no estoy solapando ni se solapará nunca a ningún funcio-

nario público, mucho menos de extracción perredista. Hágase la justicia como debe ser pero el problema aquí es que no sabemos nada. No tenemos la certeza de absolutamente nada”, afirmó.

El perredista negó que quieran deslindarse de la situación, por el contrario; reiteró, que a la fecha nadie les ha informado de qué se le está inculcando y que incluso el propio pueblo lo ayudó para que no lo detuvieran. Por ello esperarán la información al respecto.

Ortega Álvarez calificó de inverosímil que el gobierno estatal le haya tomado protesta el martes por la mañana a Hernández de

Paz e incluso le haya deseado el mayor de los éxitos y después la fiscalía general de Justicia estatal (FGJEM) lo haya querido detener.

Ante la cuenta regresiva para la entrada de las nuevas administraciones, el diputado local, reconoció diversos escenarios, entre ellos que Pedro Luis pida licencia, que asuma el puesto el suplente o si renuncian el suplente también el edil electo, sería la legislatura local la que elija una terna.

Con respecto a la operación de grupos de la delincuencia organizada, refirió, que la situación prevalece en todo el estado y que incluso para evitar este tipo de

situaciones han propuesto que en toda la zona sur no haya elecciones y los ediles los nombren el Ejecutivo y Legislativo.

El martes pasado un enviado del gobierno estatal tomó protesta a Pedro Luis como alcalde de Santo Tomás; sin embargo, antes de concluir el acto protocolario, se armaron los empujones, jalones y gritos.

El edil electo salió corriendo de la plaza cívica, para evitar la detención por segunda vez, ya que el 22 de noviembre cuando llegó el operativo *Enjambre*, él y su esposa y alcaldesa saliente, María del Rosario Matías, se fugaron.

Acata IEEM resolución del TEPJF y reconoce triunfo en Villa del Carbón

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en sesión del consejo general, vía virtual, acató la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y declaró como ganadora definitiva a Ofelia Antonio Sandoval en Villa del Carbón, de Morena, e iniciará funciones el próximo 1 de enero para un período de tres años como presidenta municipal.

En las elecciones del pasado 2 de junio, Antonio Sandoval derrotó a su adversario del PRI, Guamaro González Vázquez, con casi nueve mil votos.

Previo a la votación de acatamiento de la sentencia, el representante electoral del tricolor, Víctor Capilla Mora, apeló que de manera sistemática en la elección de este año, los tribunales electorales se han decantado por el oficialismo y los han afectado en elecciones cerradas.

Afirmó que la resolución en el caso de Villa del Carbón es un colofón de justicia electoral inexistente, marcado por la parcialidad y subordinación, que obedece a cuestiones políticas que técnicas, pues la Sala Superior hizo un análisis escueto y no de fondo de apenas cuatro cuartillas.

“Es una cuestión que desde nuestro punto de vista obedece a cuestiones más que jurídica a una cuestión política, sí. Por ello para nosotros resulta evidente que la sentencia que hoy se acata no refleja un análisis jurídico, sino cumple con una premisa de

justicia a modo a Morena”, señaló.

Capilla Mora reprochó que no sólo han sido afectados en la distribución de diputaciones plurinominales al recordar que les arrebataron un escaño, sino en elecciones cerradas en municipios.

Reclamó que al caso de Villa del Carbón se suman la de Luvianos, Jocotitlán, y Tlalnepantla, donde se hicieron criterios diferenciados, o de manera selectiva se atendieron los recursos de reconsideración en beneficio de Morena.

“Estoy hablando de asuntos en donde en votaciones eran muy, cortas, cerradas, entre el primero y segundo lugar; entonces no vimos una sola solución favorable para nosotros sino que se acataron a favor del oficialismo”, sentenció.

En respuesta, el representante de Morena, Israel Flores, reviró las acusaciones del PRI, al exhibir que ellos estaban acostumbrados a presionar a las autoridades electorales para revocar triunfos electorales litigiosos, mientras que el partido guinda siempre ha ido contra corriente.

Su homólogo del PT, Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco, celebró que se acate la resolución, porque se analizó de manera objetiva por la Sala Superior y se compartió por el árbitro y tribunal electoral local.

Fue el pasado miércoles cuando la Sala Superior del TEPJF dejó sin efecto para que el PRI de Villa del Carbón presidiera al municipio, al no compartir la anulación de casillas que determinó su homóloga la Sala Regional Toluca, semanas atrás.

Hay recortes de 70 mdp a órganos autónomos

GERARDO GARCÍA

El Presupuesto de Egresos 2025, aprobado por el Poder Legislativo, incluyó otro recorte por 70 millones de pesos a órganos autónomos.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) está obligado a reajustar su partida presupuestal al confirmarse el recorte de 158 millones de pesos, además de carecer de recursos para la elección judicial.

A través de un documento se da a conocer que los recursos para los siete organismos se ajustaron finalmente a la baja, al quedar en 14 mil 479 mil 127 millones 815 pesos y no en 14 mil 409 millones 127 mil 815 pesos. Este año el monto ascendió a 15 mil 450 millones 704 mil 769 pesos, aunque obedeció a que hubo comicios.

Son cinco de los siete institutos autónomos que tendrán una partida presupuestal a la baja respecto al 2024, cuando solo eran cuatro.

Tijeretazo a Infoem y Codhem

Del recorte adicional de 70 millones de pesos, 40 millones fueron para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Infoem); y 30 millones de pesos para la Comisión de Derechos Humanos (Codhem).

Al Infoem se planteó restarle solo seis millones 459 mil 369 pesos, respecto al 2024, aunque aumentó a más de 46 millones de pesos, por lo que en lugar de ejercer 227 millones 679 mil 555, finalmente serán 187 millones 679 mil 555 pesos.

El caso cobra relevancia debido a que en 2025 los legisladores deberán definir el futuro del instituto,

pues deberán avalar las leyes secundarias de la reforma federal que extinguió al Inai y otros seis más.

Para la Codhem se había propuesto aumentar sus recursos, pero no fue así, por lo que en lugar de tener 314 millones 103 mil 137 pesos ahora serán 284 millones 103 mil 137 pesos.

IEEM con recorte tendrá que reajustar

El Presupuesto de Egresos también confirmó que por tercer año consecutivo el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), tendrá que reajustar su presupuesto, pues tendrá 158 millones de pesos menos de lo que pidió en 2025, y aún no tiene bolsa para organizar la elección judicial el 1 de junio de 2025.

En octubre, el órgano electoral solicitó ejercer mil 858 millones 842 mil 708 pesos de recursos para 2025 año no electoral, que representa 34% más que en 2022; aunque el Ejecutivo y Legislativo lo redujeron a mil 700 millones 512 mil 864 pesos.

Con los recursos adicionales, el IEEM busca aumentar 10% el salario de sus trabajadores y una bolsa de 30 millones de pesos de reserva para elecciones extraordinarias.

Del monto que le fue autorizado mil siete millones 98 mil 354 pesos serán para siete partidos y apenas 693 millones 414 mil 510 pesos para sus actividades ordinarias y salarios.

En los últimos dos años electorales, el órgano electoral ha recibido recortes presupuestales, en 2023 fue de 100 millones de pesos y para 2024 de 373 millones de pesos.

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) también tendrá un recorte presupuestal respecto a 2024, porque pasará de 416 millones 925 mil 104 pesos a 235 millones 902 mil 937 pesos.

La UAEMéx también a la baja

Otro órgano autónomo que tendrá recursos a la baja será la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), que pasará de seis mil 493 millones 457 mil 220 pesos a seis mil 437 millones 236 mil 276 pesos, es decir, 56 millones de pesos menos.

En contraste, los que aumentarán en recursos son la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), que tendrá 5 mil 250 millones 114 mil 693 pesos como presupuesto; y el Tribunal de Justicia Administrativa (TRAJAEM) de 313 millones 578 mil 353 pesos.

▼ A través de un documento se da a conocer que los recursos para los siete organismos tendrán reducciones presupuestarias. Foto Especial.





LA SENTENCIA SE TOMÓ PARA “NO AFECTAR A NINGUNA DE LAS PARTES”

Condonan predial al PJEM por orden de un tribunal

Por una sentencia emitida en julio de 2024, se ordenó al ayuntamiento de la capital mexiquense a librar de un pago de más de 29 mil pesos por concepto de impuesto predial de seis años al Poder Judicial del Estado de México

AURA MORENO

El Poder Judicial del Estado de México tiene una deuda de 29 mil 563 pesos por falta de pago de predial del 2018 a 2023; sin embargo, el ayuntamiento de Toluca aprobó su condonación por lo que será un recurso que no ingresará al arca municipal.

La síndica, Alma América Rivera Tavizón, explicó que la resolución por la cual se exime al Poder Judicial estatal de cubrir su adeudo es resultado de una orden emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México a favor del inmueble localizado en

la calle Independencia oriente, número 705.

El secretario del Ayuntamiento, Enrique Mendoza, explicó que el 6 de noviembre la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México confirmó la sentencia definitiva pronunciada en el juicio fiscal con número de expediente 126/2023 y que fue emitida por la Séptima Sala Regional de jurisdicción ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México el fecha 5 de julio de 2024, donde se ordenaba al Ayuntamiento de Toluca eximir del pago del impuesto predial correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021,

2022 y 2023, así como multas y recargos.

Derivado del procedimiento, el 16 de diciembre de este año el Tesorero informó sobre la resolución definitiva hecha por el Tribunal de Justicia Administrativa, sobre el Recurso de Revisión 1524/2024.

Campañas de pago

En lo que va del año, el ayuntamiento de Toluca ha lanzado diversas campañas de regularización del pago del predial con el objetivo de fomentar el pago entre la población y mejorar la recaudación del municipio.

Entre los beneficios otorgados



se encuentra la condonación de hasta 100% en multas y recargos por el impuesto predial de uso habitacional para contribuyentes que han acumulado adeudos en 2024 o en años anteriores.

La medida busca reducir el rezago en los pagos que han generado multas y recargos a lo largo de 2024 y años anteriores, así como promover una cultura de respon-

▲ El pago del predial del edificio, que guarda parte de la arquitectura porfirista de la ciudad, quedó fuera de las arcas municipales. Foto Especial

sabilidad financiera entre los habitantes y garantizar que los servicios sigan funcionando de manera óptima para todos.

Alcalde nuevo recibirá una capital deteriorada

AURA MORENO

Ante la llegada de la nueva administración municipal en Toluca, el actual alcalde, Juan Maccise, reconoció que llegarán a una ciudad deteriorada y se enfrentarán a grandes retos en temas de agua, infraestructura y pavimentación.

El edil aseguró que la administración trabajó para dejar un mejor municipio; sin embargo, la labor es muy grande ya que las problemáticas que se enfrentan son muchas ya que se acumulan de varias administraciones atrás. “Me quedo contento, tranquilo, no me voy satisfecho, la ciudad presenta un deterioro considerable en muchos ámbitos, en agua, infraestructura, pavimentaciones, una gran tarea le espera a la administración siguiente”, dijo.

Agradeció a los miembros del cabildo por la labor realizada en los últimos meses, los cuales consideró difíciles dada la complejidad social y económica que se vive en la capital mexiquense.

“Fueron semanas, meses álgidos; asumimos el ayuntamiento en una situación muy compleja, en crisis en muchos aspectos, sumando la voluntad de todos ustedes, para que los temas de la ciudad



pudieran resolverse”, declaró.

De esta forma cerró el último cabildo que encabezará para dar paso al nuevo alcalde para el periodo 2025-2027, Ricardo Moreno Bastida, quien tomó protesta frente a la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez y funcionarios de los tres niveles de gobierno.

Moreno Bastida, aseguró que seguirá cinco ejes de transformación: administración honesta con austeridad; atender inseguridad pública; servicios públicos eficientes; desarrollo económico; evitar migración del capital humano y ordenamiento urbano por una mejor movilidad.

El presidente municipal electo comentó que las medidas inmediatas que implementará serán: la atención a la iluminación de calles, rehabilitación de vialidad de manera masiva, policía en el transporte

▲ El presidente municipal de Toluca, Juan Maccise deja la alcaldía que asumió como suplente, después de la detención del priista Raymundo González, reconociendo que entrega una ciudad en malas condiciones Foto. Emilio Varela

público, manejo escrupuloso de la hacienda pública, sanciones a maltrato animal, disminuir la dependencia al sistema cutzamala, rescate de la cultura de los pueblos indígenas, disminuir desigualdad social, entre otros.

Aseguró que implementará una Reforma Regulatoria para la instalación de nuevos negocios, una plataforma digital de ventanilla única con 20 trámites y una aplicación para acceder a servicios municipales.

Pide Toluca aumento de 64 mdp en su presupuesto 2025

AURA MORENO

El cabildo de Toluca aprobó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 que contempla un aumento de 64 millones de pesos respecto a 2024, ya que la propuesta asciende a 5 mil 151 millones 343 mil 757 pesos la cual será analizada antes de ser aceptada de forma definitiva.

Durante la última sesión ordinaria de la actual administración municipal se especificó que el presupuesto se conformó con apego al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egreso Municipal para el ejercicio fiscal 2025 publicado en la *Gaceta de Gobierno del Estado de México*.

Cabe señalar que el presupuesto de egresos es un documento que se presenta anualmente especificando el monto y la utilización de los recursos económicos que el gobierno requiere durante un ejercicio fiscal.

En Toluca se divide en dos clasificaciones: programática y sectorial. En el primero se asignan los recursos para los programas, que se agrupan en ocho bloques llamados ejes de desarrollo, en el segundo se integra por cinco grandes rubros y el presupuesto no sectorizable.

Junto al recurso para el si-

guiente año, también se aprobó la cancelación presupuestal por un monto de 60 millones de pesos y 22 millones 500 mil pesos, además de la ampliación presupuestal no líquida por 60 millones de pesos para el ejercicio fiscal que está por concluir.

Por otro lado, se llevará a cabo una adecuación presupuestal por un monto de 129 millones 294 mil 778 pesos conforme al anexo entregado a los regidores y la ampliación presupuestal no líquida de 281 millones 421 mil 771 pesos, para el ejercicio fiscal 2024.

Se facultó al tesorero municipal para que en días próximos pueda realizar ampliaciones, reducciones y adecuaciones del ejercicio 2024, lo que implica transferencias necesarias entre capítulos, partidas y entre diferentes programas del presupuesto de ingresos y egresos.

●●●
La solicitud se aprobó en la última sesión de cabildo

ENDURECERÁN SANCIONES Y VIGILANCIA

Por multas de tránsito Edomex captará 3 mil 400 millones de pesos

A las faltas viales se añaden las de omisión por incumplimiento con la tenencia vehicular que alcanzarían los 450 millones de pesos



GERARDO GARCÍA

La miscelánea fiscal del Estado de México, prevé además del aumento de sanciones por la verificación extemporánea en 2025, vigilar y endurecer el cumplimiento de las reglas de tránsito para reducir accidentes por las que se proyectan, en total, ingresos de 3 mil 400 millones de pesos.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Finanzas, Oscar Flores Jiménez, la medida forma parte de la continuación del programa de Fotocívicas que se desarrolló durante 2024.

El funcionario apuntó que las reformas tienen como objetivo el cumplimiento del reglamento de tránsito e incidir en la reducción de accidentes viales, a partir de emitir sanciones en contra de quienes arriesgan su vida y la de otros.

Detalló que las mismas sanciones económicas aplican en casos de invasión del carril confinado del Mexibús; radares de velocidad; y multas por agentes de tránsito, a través de las cuales se proyectan ingresos por 3 mil 400 millones de pesos.

“A partir del 2025 hay una implementación en la que queremos buscar el cumplimiento del reglamento de tránsito para atender la reducción de accidentes viales y sancionar a los infractores”, apuntó.

Dentro de las reformas, Flores Jiménez resaltó que por primera vez se van a sumar a los 125 municipios mexiquenses, y con ello obtener mayor recaudación por dichos conceptos.

Insistió que la naturaleza de endurecer las infracciones de tránsito es evitar accidentes e imponer un orden social.

▲ La vigilancia de elementos en las vías estatales también será reforzada para evitar accidentes Foto Especial

“Creo que es muy importante que vayamos en esa mancomunidad con el municipio, para buscar tener mayor recaudación por estos conceptos”, indicó.

En el 2025 también aumentará la sanción por la verificación extemporánea o la falta de holograma, al pasar de 20 hasta 35 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, de dos mil 171 pesos a tres mil 257 pesos.

La Secretaría de Finanzas advirtió que de los más de ocho millones de autos que hay, el 30% no cumple con dicho requerimiento.

La aplicación de estas medidas proyectan ingresos adicionales del orden de 450 millones de pesos.



▲ Los plantíos de árbol de Navidad también produce desgaste de suelo, aseguró Luz María Gómez, representante del Movimiento Ecologista del Estado de México Foto Brian Prado

Ambientalistas a favor de los árboles de Navidad artificiales

BRIAN PRADO

Pese a las campañas para la compra de árboles naturales dado que el plástico puede tardar en degradarse casi 100 años, el Movimiento Ecologista del Estado de México señala que la “flora” artificial sigue siendo la mejor opción debido a su duración.

Luz María Gómez, representante del Movimiento Ecologista del Estado de México, señaló que la compra de árboles naturales, promovida en campañas de consumo responsable, no siempre garantiza un beneficio ambiental real.

“Si bien un plástico tarda mucho en degradarse, la vida útil de un plástico es más extensa para las temporadas navideñas que un árbol natural”, afirmó Gómez.

Explicó que, aunque los árboles artificiales están hechos de materiales plásticos que pueden tardar en degradarse, su durabilidad permite reutilizarlos hasta por 20 años. Sin embargo, señaló que el problema se agudiza por el comportamiento de consumo, ya que algunas personas optan por cambiar de árbol cada año buscando colores o estilos diferentes.

La representante señaló que la dinámica de los plantíos de árboles navideños, donde los consumidores pueden elegir y cortar su propio árbol, busca conciliar las necesidades económicas de los productores locales y la demanda de la temporada, no obstante, también tiene implicaciones ambientales.

“Este tipo de acciones está tratando de conciliar las necesidades económicas de la gente que vive en esos lugares y la necesidad estéti-

ca de la temporada, pero a final de cuentas esas plantaciones son un monocultivo porque están en un suelo con vocación forestal y hay utilidad de plantas, hierbas, hongos y de los mismos árboles”, comentó.

En estos plantíos, explicó, la práctica de eliminar la vegetación circundante para favorecer el crecimiento del árbol de Navidad impacta negativamente la biodiversidad local.

“Cuando se hace una parcela para árbol de navidad se quita todas las hierbas para que no les quiten fuerza y desde el punto de vista natural eso no es ambiental porque se privilegia a una especie”, puntualizó.

Si bien la producción de árboles naturales responde a una necesidad económica para comunidades rurales, la representante ecologista señaló que a largo plazo, esta actividad empobrece la diversidad del suelo.

“Estos programas de siembra de árboles resuelven una necesidad económica, pero a la larga empobrecen las áreas, no vamos a encontrar una solución que sea 100% efectiva o amigable con el medio ambiente, el problema está en cómo mediamos la conciencia de la ciudadanía”, expresó.

Recordó que la perspectiva del movimiento ecologista y el desarrollo sostenible se basan en la preservación para futuras generaciones.

“Una de las cuestiones que nosotros siempre hemos planteado es que estamos trabajando con un modelo de desarrollo sostenible, donde se dice que hay que satisfacer las necesidades de las generaciones actuales pero sin poner en riesgo los recursos para las generaciones que vienen detrás”, dijo.

Priorizan infraestructura en parques industriales

BRIAN PRADO

La mejora de la infraestructura vial, el alumbrado público y la seguridad son temas de prioridad en los parques industriales del Estado de México, según Javier Fernández Ceballos, director general del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (Fidepar) con lo que se busca fortalecer la compe-

titividad y operatividad de los 219 parques industriales distribuidos en la entidad.

El funcionario detalló que se ha establecido diálogo con los municipios para generar acciones en conjunto relacionadas con los 3 ejes.

“Sobre todo infraestructura básica, estructura vial al interior y en las periferias de los parques, alumbrado público y el tema de seguridad son los que hemos comentado con ellos”, comentó.

El Estado de México cuenta con 219 parques industriales en total, de los cuales, 45 están municipalizados, otros 145 son de carácter privado y tres se encuentran bajo la administración directa de Fidepar. Este fideicomiso ha tenido un papel relevante en la creación de estos espacios, con 15 parques industriales desarrollados a lo largo de su trayectoria.

Fernández Ceballos explicó

que Fidepar ha centrado sus esfuerzos en la mejora de la infraestructura interna de los parques bajo su administración.

“Como fideicomiso tenemos una parte de algunos parques que tenemos a nuestro cuidado y de todo eso estuvimos completando algunas de las obligaciones que tenemos invirtiendo sobre todo en infraestructura al interior de estos parques”, señaló.

Las acciones incluyen la cola-

boración con los gobiernos municipales, a quienes corresponden algunas responsabilidades en el mantenimiento y operación de los parques, en busca de atender de forma más eficiente las necesidades de los parques, en especial en los rubros de vialidades, iluminación y seguridad.

De acuerdo con Fernández Ceballos, la perspectiva para 2025 es favorable pues la presencia de 219 parques industriales en la entidad contribuye a su posición estratégica como uno de los principales polos de desarrollo del país.



COMBINA CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD

Rubio desafía fronteras sonoras y visuales

Propone experiencias multisensoriales e invita al público a convertir a la música en un ritual

BRIAN PRADO

Francisca Straube, multiinstrumentista, cantante y productora chilena encontró en la música electrónica, el pop experimental y los paisajes sonoros andinos una forma de narrar emociones y experiencias sensoriales.

A través de la creatividad propuso dar vida a Rubio, el concepto ecléctico original, que en 2017 surge como la necesidad de fusionar sonidos, imágenes y emociones no convencionales.

Straube fue baterista de agrupaciones como "Miss Garrison" y "Fármacos", pero fue con Rubio donde su verdadera esencia artística emergió con fuerza.

La historia

La chilena sabía, desde pequeña, que la música sería no solo el impulso de vida, sino la necesidad de desarrollo, crecimiento y expresión.

"Yo empecé chiquitita, tocando la batería a los 11 años; después me puse a estudiar composición y ahí como que se abrió el mundo, más melódico, porque yo venía de las percusiones. No lo dejé y formé varias bandas en la universidad, pero ya después empecé con querer hacerlo más serio y nace 'Miss Garrison', una banda que tuve donde era baterista y vocalista, y después nace Rubio", relató la artista.

Pez fue el álbum debut en 2018, disco conceptual que la consolidó como una de las propuestas más importantes de la música chilena contemporánea. El título de la producción evoca la fluidez del agua, elemento que atraviesa gran parte de las canciones.

Sus influencias

Aunque para la mayoría de los músicos existe alguna influencia, ella afirma que no está encasillada en uno preciso. Reconoce que las vertientes musicales son infinitas y eclécticas.

"Me es difícil hablar de influencias tan concretas. Escucho mucha música, estilos variados y nunca me he centrado como en alguna influencia propiamente de algo, creo que Rubio es muy ecléctico, tiene canciones muy variadas unas con otras, creo que va jugando con los estilos; eso lo hace muy libre y a la vez como que eso se ha transformado en su estilo", explicó.



Combina trip-hop, electrónica, dark R&B, trap, techno, indie-rock y rock alternativo

Canciones como *Fábula* y *La llamada* se convirtieron en himnos del proyecto. La primera, con sus ecos de trip-hop y una voz que parece surgir desde las profundidades, se convirtió en un éxito inesperado en plataformas digitales como Spotify.

Auténtica

La libertad creativa tiene sus desafíos. Para Straube, la esencia de Rubio impone retos en la industria musical, en especial para cautivar al público.

"Todo fluye bastante al crear las canciones, pero tiene sus pros y contras. El pro es que es un proyecto súper libre, camaleónico, que ha creado su propio estilo; pero como que a la hora de exponerlo al mundo le cuesta trabajo encajar en una tribu. Como que no encuentro proyectos o bandas más afines a mí. Rubio tiene su propio mundo", reconoció la cantante.

La creativa no solo se enfoca en la música, también en lo visual, que acompaña cada producción en videoclips, dirigidos por artistas visuales de renombre, hasta sus presentaciones en vivo. Cada detalle está pensado para crear una experiencia sensorial completa para quien asiste.

"Para mí, Rubio tiene muchas áreas. Más allá de hacer una canción, creo que la estética, lo cinematográfico, la fotografía, la poesía, creo que uno hace una canción y es como un paraguas y todas las puntas del paraguas son las áreas que hay para explorar. Es como el cine, que incluye muchas artes y eso es algo de lo que me dan ganas", comenta.

Esa mirada integral ha permitido a Rubio desarrollar una identidad propia.

"A veces sí me pasa que la canción se vuelve como un guion del video y aunque también me gustaría que salieran tal y como me lo

imagino. No siempre se puede por temas de presupuesto no llegan a eso, pero sí o sí a la hora de componer me imagino escenas en mi cabeza, situaciones o miradas, lo visual siempre está muy presente en todo", señaló.

Cine y música

El vínculo entre la música y el cine es otro elemento clave en la carrera de Rubio.

La conexión con el séptimo arte ha permitido que sus composiciones formen parte de bandas sonoras de series y películas, que amplía el impacto de su propuesta.

"Me gusta el cine por la sensación que provoca. Al igual que en la música, uno pide crear mundos, en el arte se inventa, se hace algo nuevo. Lo mismo se puede hacer en la pintura y eso es algo que encuentro muy fantástico, es el gran misterio de la creación, porque uno puede hacer algo de la nada. Así ha pasado que Rubio ha sincronizado muchas series y películas. Nos hemos empezado a meter al cine, porque nuestra música tiene muchos cambios que también se prestan para las escenas", detalló.

Este enfoque visual le valió su primera nominación a los Latin Grammy en noviembre de 2024, por el video de la canción *Nacimos Llorando*. La propuesta visual de esta obra fue reconocida por la industria, en la que destacó la profundidad emocional de la pieza.

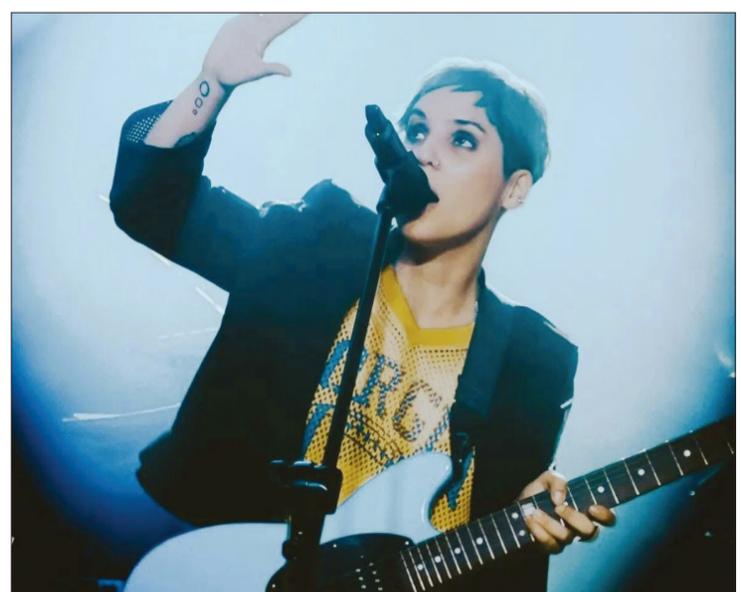
"Solo puedo agradecer que un video tan profundo y hermoso y real como *Nacimos Llorando* sea valorado y visibilizado por la industria musical. Que llegue a todos los corazones y nos haga pensar. Es algo que también es de todo mi equipo hermoso por creer en Rubio y por darle tanto amor y dedicación al proyecto. Lo pasamos bien y fue una intensa semana", expresó.

Consolidación

México ha sido, no solo su casa desde hace un par de años, sino la puerta a conectar con diversos públicos y propuestas.

Sus conciertos buscan ofrecer una vivencia multisensorial, donde la música se convierte en un ritual para el público.

"Tratamos de todo eso llevarlo a los shows, hacer como un viaje al espectador en lo místico, en lo misterioso, pasamos por distintos matices donde buscamos hacer



algo muy catártico para después pasar por lo más íntimo, algo como hasta chamánico, me encanta tocar en vivo porque también es catártico para nosotros", reveló.

Conquistar nuevos públicos ha sido parte de la evolución de Rubio.

"El encontrarse con nuevos públicos es un desafío, es como lanzarse al vacío, pero es lindo también, creo que por más que el proyecto lleve su tiempo siempre hay etapas donde te toca encontrarte con público nuevo y tratar de conquistar sus corazones, enamorar a la gente del proyecto", reflexionó.

Francisca Straube explora nuevas direcciones para Rubio, con el

▲ El proyecto de Francisca Straube ha demostrado que la independencia creativa, aunque desafiante, puede abrir nuevas puertas. Con una nominación al Latin Grammy, sincronizaciones en series y películas, y una propuesta escénica que invita a la introspección, Rubio ha demostrado que no se necesita pertenecer a una tribu para trascender en la música. Foto Especial.

interés por colaborar con artistas de otras disciplinas, desde la danza contemporánea hasta el cine.

COLUMNA

LAS ÍTACAS

Paloma Cuevas

P.3



7 500464 592606

Vitral

Con tanto no-bono no alcanzó para el predial, hay prioridades.

PRD desconocen delitos del alcalde de Santo Tomás

● Diputados no saben qué se le imputa al edil prófugo

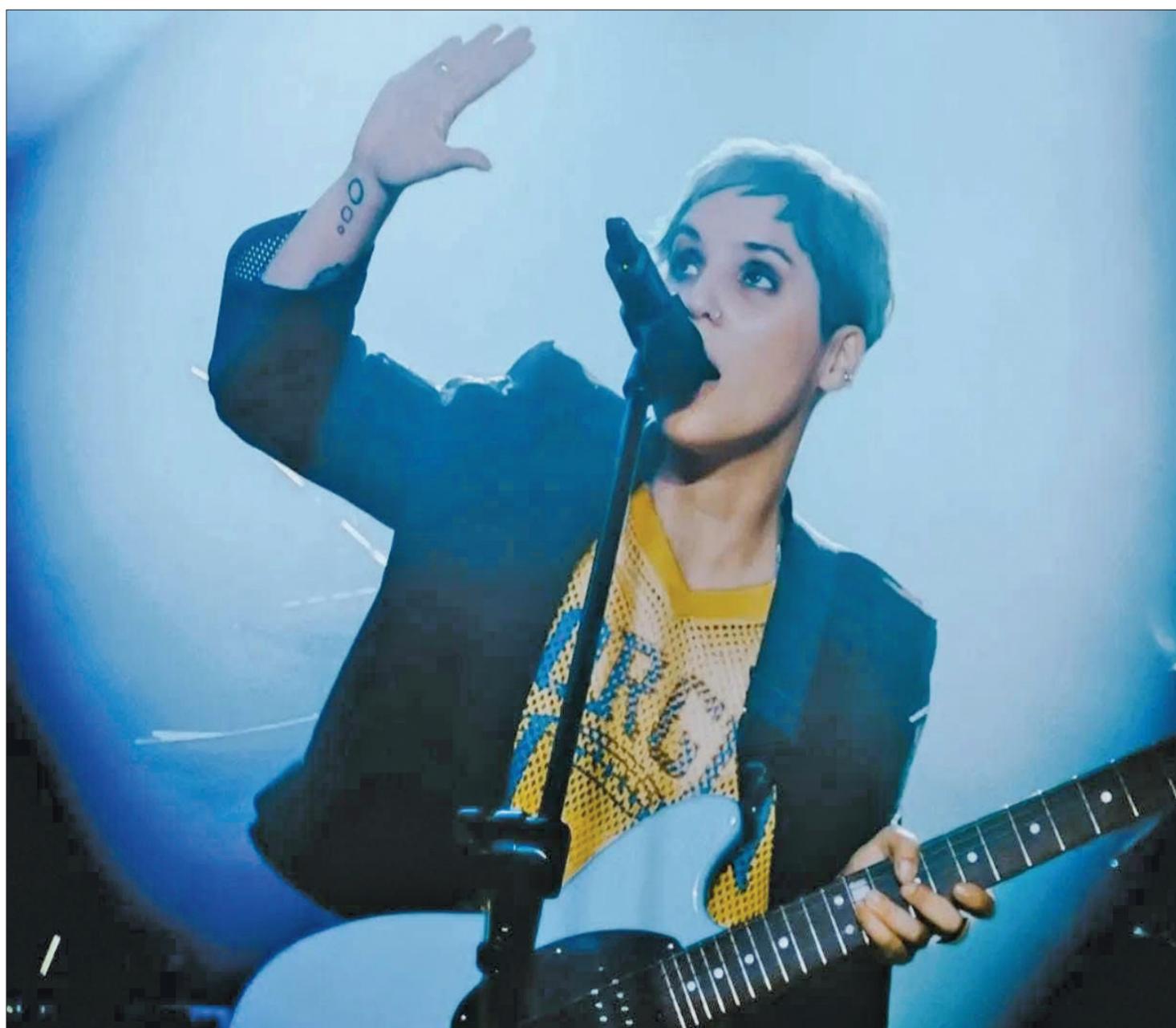
● No se deslindará, tampoco solaparán actos de corrupción

● Esperan que las autoridades den a conocer toda la información

● Reclaman que el gobierno estatal haya tomado protesta

GERARDO GARCÍA/P.4

Chilena revolucionaria musical



▲ La multiinstrumentista Fran Straube dio vida a Rubio, que la ha consolidado como la innovadora en la mezcla de ritmos como el trip-hop, electrónica, dark R&B, trap, techno, indie-rock y rock alternativo. Desde hace varios años vive en México. Su versatilidad la llevó a componer canciones y temas incidentales

para series y películas chilenas e internacionales. Ha sido nominada al Latin Grammy, además de participar en festivales como Lollapalooza Chile, Primavera Sound en Barcelona, The Great Escape 2019 en Brighton y el Festival Ceremonia 2023 en Ciudad de México. Brian Prado/P.7 Foto Especial

Reconocen a pobladores de Cuautitlán Izcalli por cuidar laguna

● Habitantes de Axotlán reciben distinción de la Secretaría del Agua del Estado de México tras más de dos décadas de preservación al espacio ecológico en el Valle de México.

ALEJANDRA REYES/P.5

Piden en Toluca aumento de 64 mdp para ejercicio fiscal

● El presupuesto se conformó con apego al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egreso Municipal para 2025, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

AURA MORENO/P.7